



ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO, CONSTITUIDO EN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA, DE LA "EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE JEREZ S.A." (EMUVIJESA) PARA LA TOMA DE DECISIONES COMO SOCIO UNICO, EL DIA 24 DE FEBRERO DE 2022, EN EL SALON DE PLENOS DE LA CASA CONSISTORIAL.

En la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Jerez de la Frontera, siendo las 09:55 horas del día 24 de Febrero de 2022, se reúne en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial el Excmo. Ayuntamiento Pleno, constituido en Junta General Extraordinaria, para la toma de decisiones como socio único, de la EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE JEREZ S.A." (EMUVIJESA), convocada conforme a sus estatutos y a la normativa establecida por el Régimen Local para la celebración de Juntas Generales de las empresas municipales, asistiendo 22 de los miembros de la Corporación:

Por el Grupo Municipal Socialista: la Alcaldesa-Presidenta, DOÑA MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ DÍAZ, el Segundo Teniente de Alcaldesa, DON JOSÉ ANTONIO DÍAZ HERNÁNDEZ, el Tercer Teniente de Alcaldesa, DON FRANCISCO CAMAS SÁNCHEZ, DOÑA MARÍA DEL CARMEN COLLADO JIMÉNEZ, DON RUBÉN PÉREZ CARVAJAL, DOÑA ANA HERICA RAMOS CAMPOS, DON JUAN ANTONIO CABELLO TORRES, DOÑA ISABEL GALLARDO MÉRIDA y DON JESÚS ALBA GUERRA.

Por el Grupo Municipal Popular: DON ANTONIO SALDAÑA MORENO, DÑA. MARÍA ROSARIO MARÍN MUÑOZ, DOÑA ALMUDENA MARINA MARTÍNEZ DEL JUNCO, DON JOSÉ IGNACIO MARTÍNEZ MORENO, D. RAFAEL MATEOS LOZANO y Dª ROSARIO LÓPEZ ORIHUELA.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos Jerez de la Frontera (C's): DON CARLOS PÉREZ GONZÁLEZ, Dª ESTEFANÍA BRAZO ANGULO, DON MANUEL MÉNDEZ ASENCIO y DON JESÚS GARCÍA FIGUEROA.

Por el Grupo Municipal Adelante Jerez: DON RAÚL RUÍZ-BERDEJO GARCÍA.

Por el Grupo Mixto, DOÑA ÁNGELES GONZÁLEZ ESLAVA.

Concejales no adscritos: D. Ángel Cardiel Ferrero

No están presentes en la sesión:

Por el Grupo Municipal Socialista: Dª LAURA ÁLVAREZ CABRERA

Por el Grupo Municipal Popular: DON JAIME ESPINAR VILLAR y DOÑA SUSANA SÁNCHEZ TORO.

Por el Grupo Municipal Adelante Jerez: Dª ARACELI ROCIO MONEDERO ROJO.

Concejales no adscritos: DON FRANCISCO JAVIER ZUASTI GARRIDO.



Actúa como Secretario, el Secretario General del Pleno, DON JUAN CARLOS UTRERA CAMARGO y está presente la Viceinterventora, en funciones de Interventora Municipal, DOÑA ELENA CLAVIJO GONZÁLEZ.

1.- CESE Y NOMBRAMIENTO DE CONSEJERO.

Vista la siguiente Propuesta de cese y nombramiento de Consejero formulada por la Sra. Alcaldesa-Presidenta:

"La Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Jerez, en Sesión Ordinaria celebrada el día 18 de Enero de 2022, en su particular 3, acordó elevar a esta Junta General, el cese del consejero D. Jaime Espinar Villar y el nombramiento en su sustitución de D. Rafael Mateos Lozano, en la Empresa Municipal de la Vivienda de Jerez S.A. (EMUVIJESA).

Por todo ello, se propone al Excmo. Ayuntamiento Pleno constituido en Junta General Extraordinaria de la Empresa Municipal de la Vivienda de Jerez S.A. Emuvijesa, el cese de D. Jaime Espinar Villar y

 Código Cifrado de Verificación: PD21S2T0G3J2C33			
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/			
Firma	Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario General del Pleno	FECHA	22/03/2022
Conforme	María del Carmen Sanchez Diaz, Alcaldesa - Presidenta	FECHA	23/03/2022

el nombramiento en sustitución de D. Rafael Mateos Lozano, de nacionalidad española, nacido el [REDACTED], con domicilio en [REDACTED] con D.N.I. Núm.: [REDACTED] y de profesión [REDACTED]

El Pleno, constituido en Junta General Extraordinaria de la Empresa Municipal de la Vivienda de Jerez S.A. por UNANIMIDAD acuerda aprobar la anterior Propuesta.

Presente D. Rafael Mateos Lozano, acepta y toma posesión de su cargo manifestando no estar incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad establecidas por la normativa vigente estatal y autonómica.

2.- APROBACION DEL ACTA DE ESTA JUNTA GENERAL POR CUALQUIERA DE LAS MODALIDADES PREVISTAS POR LA LEY.

De conformidad con el art. 202 del T.R. de la Ley de Sociedades de Capital, y a los efectos mercantiles, se redacta y es leída el acta de esta reunión, que el Pleno Municipal constituido en Junta General Extraordinaria de la Empresa Municipal de la Vivienda de Jerez S.A. (Emuvijesa), toma la decisión de aprobarla por UNANIMIDAD.

La sesión ha sido grabada en soporte audiovisual mediante un sistema de Video-Acta, el cual contiene la huella electrónica, SHA256=1201A545EA582E1225CFAC238B934BD6F71DD2104EB13161F860DDC48F257194, que garantiza la integridad de la grabación, de lo que doy fe.

El archivo audiovisual puede visionarse mediante el siguiente enlace:

<https://www.jerez.es/secretariageneral/videoactas/2022/20220224emuvijesajuntageneral/>

A continuación, se detalla el minutaje de las distintas intervenciones de esta sesión:



TIEMPO	PUNTO
	1.- Cese y Nombramiento de Consejero.
0:00:01	M ^a del Carmen Sánchez Díaz - PSOE 2019-2023 Alcaldesa-Presidenta
0:00:36	Juan Carlos Utrera Camargo - Secretario Municipal
0:01:10	Rafael Mateos Lozano Concejal PP
0:01:11	Juan Carlos Utrera Camargo - Secretario Municipal
0:01:30	VOTACIÓN
	2.- Aprobación del acta de esta Junta General por cualquiera de las modalidades previstas por la Ley.
0:01:34	M ^a del Carmen Sánchez Díaz - PSOE 2019-2023 Alcaldesa-Presidenta
0:01:43	VOTACIÓN

No habiendo más asuntos de que tratar se da por terminada la reunión, siendo las 10:00 horas del día al comienzo indicado de todo lo cual como Secretario doy fe.

VºBº

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

	Código Cifrado de Verificación PD21S2T0G3J2C33	
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	Jua Carlo Utrer Camargo Secretari Genera de Pleno	FECHA 22/03/2022
Conforme	Mari de Carme Sanche Diaz Alcaldes Presidenta	FECHA 23/03/2022